

AYUDAS CDTI – TRANSMISIONES CIENCIA E INNOVACIÓN

Organismo

Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI).

Objeto

Ayudas a proyectos de I+D empresarial en cooperación encuadrados en algunas de las siguientes prioridades temáticas:

- Impulso del desarrollo de una industria de fusión española: desarrollo de tecnologías para avanzar en el camino hacia la fusión.
- Energía para el siglo XXI: impulso a los combustibles avanzados, fuentes de energía de base biológica y combustibles sintéticos desarrollados a partir de CO₂ capturado.
- Impulso de la economía circular -singularmente reciclaje y valorización- en el ámbito de energías renovables y almacenamiento energético.
- Impulso de IoT y edge computing seguros, así como tecnologías profundas de naturaleza transversal vinculadas, para avanzar hacia la fábrica autónoma.
- Desarrollos para la preservación y usos sostenibles en costas y océanos en un contexto de cambio climático, coexistentes con usos tradicionales y actividades emergentes.
- Impulsar la mejora genética tanto en variedades vegetales como en especies animales y acuícolas para hacerlas más sostenibles, eficientes y resilientes al cambio climático.
- Impulso de herramientas inmunológicas -vacunas-, tratamientos farmacológicos innovadores y tecnologías de control, para la prevención y detección de los primeros signos de enfermedad en animales, así como su tratamiento, orientado a maximizar la sanidad y el bienestar animal.
- Avanzar en la investigación en enfermedades infecciosas y en la resistencia antimicrobiana, para contar con ecosistemas de investigación y sistemas sanitarios preparados para diagnosticarlas, prevenirlas y tratarlas.

Beneficiarios

Agrupaciones constituidas por un mínimo de tres y un máximo de ocho empresas (al menos dos de ellas autónomas entre sí). La empresa representante deberá tener la condición de gran empresa o mediana empresa y al menos uno de los socios deberá ser pyme.

Periodo subvencionable

Los proyectos tendrán una duración de 3 o 4 años, con fecha de inicio 1 de enero de 2025.

Presupuesto financiable

Los proyectos subvencionables deberán tener un presupuesto mínimo de 3 M€ y máximo de 10 M€. El presupuesto mínimo por empresa será de 175.000 €. Ninguna de las empresas o grupo de empresas vinculadas o asociadas podrá superar el 60% del presupuesto del proyecto.

Tipo y cuantía de las ayudas

Subvenciones de entre el 40% y el 80% del presupuesto del proyecto, dependiendo del peso de las actividades de investigación y desarrollo y del tamaño de empresa.

Garantías

No requeridas.

Anticipos

Tras dictarse la resolución de concesión definitiva, el representante de la agrupación podrá solicitar el pago anticipado de hasta el 60% de la subvención concedida para la primera anualidad. El pago anticipado de las siguientes anualidades de hasta el 60% queda condicionado a la presentación de la documentación justificativa de la anualidad anterior.

Conceptos subvencionables

- Gastos de personal.
- Costes de instrumental y material inventariable, en la medida y durante el período en que se utilice para el proyecto, incluyendo amortizaciones en su caso.
- Costes de investigación contractual, conocimientos técnicos, patentes y costes de consultoría y servicios equivalentes.
- Gastos generales y otros gastos de explotación adicionales, incluidos los costes de material, suministros y productos similares.
- Costes indirectos.
- Gasto de auditoría y consultoría para la coordinación del proyecto (esta última únicamente en el caso del representante de la agrupación).

Compatibilidad

Incompatible con cualquier otra ayuda pública destinada al mismo proyecto de ámbito europeo, estatal o autonómico.

Ventajas adicionales

La aprobación del proyecto conlleva la emisión gratuita por parte del CDTI de un informe motivado vinculante en el que se certifica el contenido "ex-ante" en I+D, de cara a la aplicación de desgravaciones fiscales por actividades de I+D.

Plazo de presentación

Hasta el 21/06/2024, a las 12:00 horas, hora peninsular.

Más información

<https://www.cdti.es/ayudas/misiones-ciencia-e-innovacion-2023-transmisiones>